



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS



**GABINETE**  
JEFATURA DE GABINETE



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

Página | 1

# **Diagnóstico del programa 162- Atención integral a la población migrante y sus familias**



## Contenido

ANTECEDENTES .....	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD. ....	3
OBJETIVOS .....	3
COBERTURA.....	4
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS .....	4
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	5
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## ANTECEDENTES

De acuerdo con el Decreto del Ejecutivo del Estado de fecha 1 de diciembre del 2004, se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM). Actualmente, Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño (IAIMO), con el cambio de nombre mediante decreto del Ejecutivo del Estado de Oaxaca con fecha dos de diciembre de 2022.

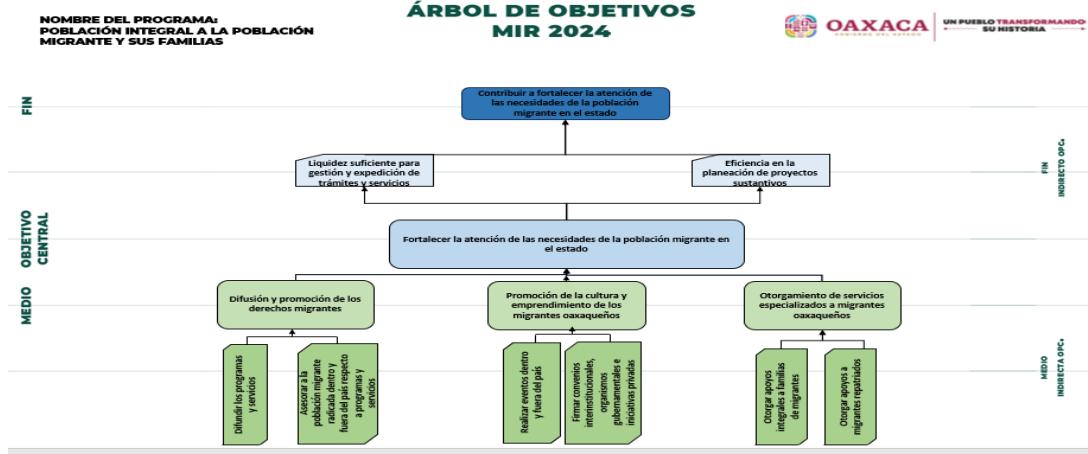
## IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

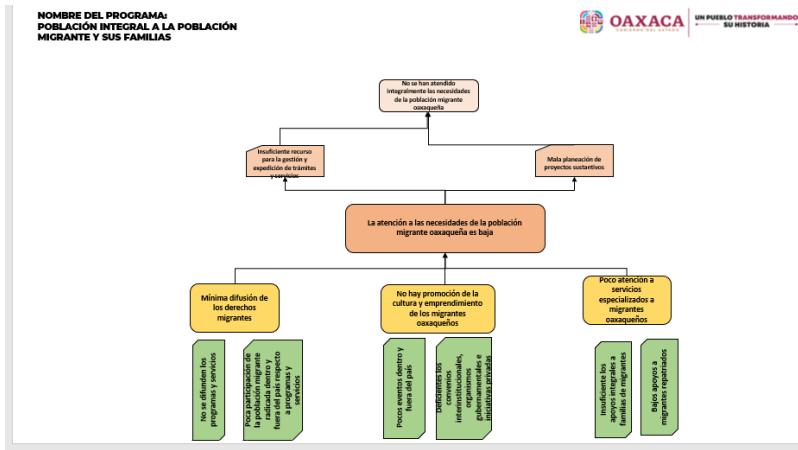
Se ha propuesto concertar la coordinación y apoyo de las instancias en los tres órdenes de gobierno además de las organizaciones para procurar la atención de la población y las comunidades migrantes oaxaqueñas en el noroeste de México y en el extranjero y sus familias, además de las personas migrantes en retorno y en tránsito que demandan una atención especializada en los sectores económicos y humanitarios.

De acuerdo a INEGI 2020 en salen aproximadamente 1,030, 645 personas al año de su lugar de origen hacia el noroeste de México como jornaleros agrícolas y a Estados Unidos de América como trabajadores en diversas áreas, de los cuales solo regresa el 20% por diversos factores ocasionando que las poblaciones reciban remesas constantes siendo Oaxaca el octavo lugar a nivel país en la gran recepción de remesas.

La gran cantidad de personas migrantes que salen de su lugar de origen responde a una gran cantidad de problemáticas sociales y económicas que se suscitan en sus poblaciones, aunado a las historias que los mismos migrantes cuentan a sus familias de lo que viven en el extranjero, dando como resultado que las familias viajen en búsqueda de sus familiares para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, el camino se vuelve tortuoso por la inmensa lista de situaciones que suelen pasar desde el inicio, como fraude, secuestro, accidentes hasta el fallecimiento. Por lo que en el Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño implementamos acciones para acompañar y salvaguardar la integridad de los migrantes a través de las facultades que nos guía el decreto de creación y la política pública del Plan Estatal de Desarrollo.

## OBJETIVOS





El objetivo principal del programa es contribuir al fortalecimiento de la atención a las necesidades de la población migrante oaxaqueña a través de la difusión de los servicios y programas que impacte en el mejoramiento de vida y la participación en proyectos hacia el desarrollo pleno de sus derechos, lo que suma a todas y todos los migrantes para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera como lo dicta el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

## COBERTURA

- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.  
**POBLACIÓN MIGRANTE OAXAQUEÑA: MIGRACIÓN INTERNA, INTERNACIONAL Y DE RETORNO**
- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.  
**POBLACIÓN MIGRANTE EN EL NOROESTE DEL PAÍS, EN EL EXTRANJERO Y EN TERRITORIO OAXAQUEÑO**
- Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.  
**1,030,645 MIGRANTES FUERA DE OAXACA**  
**77,520 MIGRANTES ATENDIDOS ANUALMENTE**
- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.  
**ANUAL**

## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Sabemos que la colaboración institucional nos permitirá tener mayores resultados para el beneficio de la población migrante tanto en territorio oaxaqueño como en el extranjero, además los acuerdos interinstitucionales con diversos organismos públicos y privados beneficiarán a la población migrante en sus diversas necesidades además de atender mayor cantidad de la facultad que nos guía el decreto de creación y que debemos atender como una prioridad.

La sinergia con las instituciones nos permitirá, también, tener una cobertura más amplia de acuerdo a los contextos sociales en los que se desarrollan los migrantes, ya sea en nuestro país o en el extranjero.

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

La participación será con los tres órdenes de gobierno, con asociaciones civiles, organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales y la iniciativa privada. También se consideran aliados a las personas, colonias y dependencias internacionales accionando la para diplomacia como una alternativa de acción y apoyo.

